



AUTORIZA FONDOS A RENDIR PROGRAMA
CENTRO DE LA MUJER SERNAM

Vallenar, 10 MAR. 2017

DECRETO EXENTO N°

0853

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 198 de fecha 06 de Marzo 2017 de Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$100.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de caja chica gastos de traslados del equipo de trabajo mes Marzo de 2017, Programa Centro de la Mujer Sernam.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-180-000-000 "Sernam Centro de la Mujer"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FABIOLA PEREZ TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


PABLO LANÁS TRASLAVINA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia

FPT/PLT/PPH/esr.-